



CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de marzo del año 2023, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 20 días del mes de Abril del año 2023.



Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal

